En virtud de lo anterior

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Ordenar el pago de **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($ 1.750.905)**, conforme a **CDP No. 1429** del 28 de septiembre de 2026, a nombre de la exfuncionaria **PATRICIA CASTRO CHARRY,** identificado con cédula de ciudanía No. **36.173.966**.

ARTICULO SEGUNDO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva,

ADRIANA MARCELA LOSADA CAÑAS
Gerente E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Aprobó: CÉSAR AUGUSTO VERA RODRIGUEZ
Subgerente Administrativo y Financiero

Aprobó: ROCIO CORREA LOSADA
Profesional Universitario Talento Humano

Revisó: CAMILO ERNESTO MONTEALEGRE SILVA
Asesor de Gerencia

Proyectó: YADIRA ALEXANDRA LAGUNA C.
Profesional Especializado Talento Humano

RESOLUCIÓN No. 470

(28 SEP 2026)

POR LA CUAL SE REALIZA EL RECONOCIMIENTO ECONOMICO DE LA BONIFICACION AL PENSIONADO, A UN EXFUNCIONARIO DE LA E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

La Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que la señora **PATRICIA CASTRO CHARRY,** identificada con cédula de ciudanía No. 36.173.966, fue empleada pública de carrera administrativa de la ESE Carmen Emilia Ospina, ostentando el cargo de **ODONTOLOGO OCHO HORAS, CODIGO 214, GRADO 15.**

Que el artículo 27 del Acuerdo Colectivo reconocido mediante Resolución 337 del 23 de julio de 2025 establece que:

> *"(...) ARTICULO 27° RECONOCIMIENTO AL PENSIONADO: E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA (H) con el fin de incentivar y agradecer los servicios prestados al empleado que alcance su edad de pensión y renuncie, por única vez se concederá un incentivo que equivale a un salario mínimo legal vigente, siempre y cuanto tenga por lo menos dos (2) años de afiliación a la organización sindical.". (...)".*

Que mediante **Resolución 207 del 08 de Mayo de 2026**, la ESE Carmen Emilia Ospina resolvió aceptar la renuncia de la funcionaria **PATRICIA CASTRO CHARRY,** identificado con cédula de ciudanía No**. 36.173.966,** toda vez que a partir del 17 de SEPTIEMBRE de 2026 se incluyó en nómina por parte de Colpensiones.

Que la exfuncionaria se encuentra dentro de lo establecido en artículo 27 del Acuerdo Colectivo reconocido mediante Resolución 337 del 23 de julio de 2025, por lo que tendrá derecho al reconocimiento del incentivo del que trata el artículo en mención.

Que, por lo anterior, se emite **CDP No. 1429** del 28 de septiembre de 2026, por valor de **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($ 1.750.905).**

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL
Personería Jurídica No. 0489 de 1973
RUT No. 860403871-9
Filial CUT- UIS

Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud, Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios de Colombia

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES

LA SUSCRITA PRESIDENTA Y SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ANTHOC SECCIONAL HUILA

CERTIFICA QUE:

La compañera **PATRICIA CASTRO CHARRY**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.173.966, se encuentra afiliada a la organización sindical **ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES Y SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SALUD, SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE COLOMBIA – ANTHOC,** Seccional Huila, desde hace aproximadamente ocho (8) años.

La presente certificación se expide a solicitud del empleador y para los fines que estime pertinentes, en el municipio de Neiva, Huila, a los veintidós (22) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

Para constancia, se firma la presente certificación.

Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA ANTHOC
SECCIONAL HUILA

LEIDI JOHANA VARGAS NARANJO
Presidenta

GEHIGNER ALFREDO GUZMAN CUENCA
Secretario General

Carrera 20 No. 5B-36 Barrio Calixto Leyva- Teléfono: 3105575383-3133556585
Correo electrónico: anthochuila@gmail.com

Usuario Creación: 1075214882 - TATIANA HERRERA MUÑOZ

Usuario Impresión : 1075214882 - TATIANA HERRERA

Fecha Impresión: martes, 29 de septiembre de 2026 11:42

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA

Nit : 813005265

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1429

Fecha Disponibilidad: 28 de Septiembre de 2026
Fecha Vencimiento: 27 de Noviembre de 2026
Tipo Documento: Disponibilidad

Estado: Confirmado
Año Fiscal: 2026

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que existe apropiación presupuestal disponible y libre afectación en el(los) siguiente(s) rubro(s) presupuestal(es).

CODIGO	NOMBRE	RECURSO	TIPO DE GASTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
21202020090696590	Otros servicios deportivos y recreativos - BIENESTAR SOCIAL	01 - RECURSOS PROPIOS	2.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 1.750.905
			TOTAL:	**$ 1.750.905**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.750.905**

OBSERVACIONES: PAGO BONIFICACION AL EXFUNCIONARIO DE PLANTA DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA LA SEÑORA PATRICIA CASTRO CHARRY IDENTIFICADO CON C.C 36.173.966, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 27 DE LA RESOLUCION No. 337 DEL 23 DE JULIO DE 2025 DISPUSO: RECONOCIMIENTO AL PENSIONADO; CON EL FIN DE INCENTIVAR Y AGRADECER LOS SERVICIOS PRESTADOS AL EMPLEADO QUE ALCANCE LA EDAD DE PENSION Y RENUNCIE, POR UNICA VEZ SE CONCEDERA UN INCENTIVO, SIEMPRE Y CUANDO TENGA POR LO MENOS DOS (2) AÑOS DE AFILIACION A LA ORGANIZACIÓN SINDICAL, CONFORME A LA RESOLUCION No. 040 DEL AÑO 2026 DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, SEGUN RESOLUCION No. 470 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

APOYO COORDINACION PRESUPUESTO
DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA

Usuario Creación: 1075214882 - TATIANA HERRERA MUÑOZ

Usuario Impresión : 1075214882 - TATIANA HERRERA

Fecha Impresión: martes, 29 de septiembre de 2026 11:42

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CARMEN EMILIA OSPINA

Nit : 813005265

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

Registro Presupuestal De Compromiso No: **1330**

Fecha: 28/09/2026

Vigencia: 2026

Tercero: **36173966 - PATRICIA CASTRO CHARRY**

Otro No: **BONIFICACION - RESOLUCION No. 470 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026**

Estado: Confirmado

Entidad: E.S.E CARMEN EMILIA OSPINA

Se hizo el registro de el(los) siguiente(s) compromiso(s):

CDP	FECHA CDP	RUBRO	RECURSO	TIPO DE GASTO	FECHA VEN	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	TOTAL	SALDO
1429	28/09/2026	212020200906965 90 - Otros servicios deportivos y recreativos - BIENESTAR SOCIAL	01 - RECURSOS PROPIOS	2.1.2 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	31/12/2026	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 1.750.905	$ 1.750.905
					TOTAL:	**$ 1.750.905**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.750.905**	**$ 1.750.905**

OBSERVACIONES: PAGO BONIFICACION AL EXFUNCIONARIO DE PLANTA DE LA ESE CARMEN EMILIA OSPINA LA SEÑORA PATRICIA CASTRO CHARRY IDENTIFICADO CON C.C 36.173.966, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 27 DE LA RESOLUCION No. 337 DEL 23 DE JULIO DE 2025 DISPUSO: RECONOCIMIENTO AL PENSIONADO; CON EL FIN DE INCENTIVAR Y AGRADECER LOS SERVICIOS PRESTADOS AL EMPLEADO QUE ALCANCE LA EDAD DE PENSION Y RENUNCIE, POR UNICA VEZ SE CONCEDERA UN INCENTIVO, SIEMPRE Y CUANDO TENGA POR LO MENOS DOS (2) AÑOS DE AFILIACION A LA ORGANIZACIÓN SINDICAL, CONFORME A LA RESOLUCION No. 040 DEL AÑO 2026 DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, SEGUN RESOLUCION No. 470 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026.

APOYO COORDINACION PRESUPUESTO
DIEGO DARIO ARAGONEZ QUIROGA